

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2025/06929 Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la declaración de bienes y actividades de un concejal, referidas al ejercicio 2024.

ANUNCIO

Publicadas en BOP n.º 81, de fecha 30/04/2025, las Declaraciones de Actividades y de Bienes de los miembros de esta Corporación Municipal, referidas al ejercicio 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2 y disposición transitoria única del Decreto 191/2010, de 19 de noviembre, del Consell, por el que se regulan las declaraciones de Actividades y de Bienes de los miembros de las Corporaciones Locales de la Comunidad Valenciana.

Habiéndose presentado escrito por el Concejal de este Ayuntamiento, D. José Luis Barrera Gabaldón, en fecha 04/06/2025, registro de entrada n.º 8849, en solicitud de revisión de la Declaración de Bienes 2024, concretando el importe correcto de su Declaración respecto del apartado IV.

Se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en los siguientes términos indicados en su solicitud:

Titular del cargo:

Nombre: José Luis

Primer Apellido: Barrera

Segundo Apellido: Gabaldón

Cargo Público origen de la declaración: Concejal del Partido Socialista Obrero Español

I. Activo:

Bienes inmuebles: -

Valor total de otros bienes: 77.301,95 Euros

Total: 77.301,95 Euros.

II. Pasivo:

(Créditos, préstamos, deudas, etc.): -

III. Actividades: 20.505,35 euros.

Requena, 6 de junio de 2025.—La secretaria general, M.ª del Carmen Meri Celma.

